

# CCOO Federación Servicios



Así no podemos continuar

## Así no podemos continuar

---

La dirección de Banesto ha apostado por una política de recursos humanos que no tiene en cuenta a los trabajadores, el desencuentro se manifiesta día a día con medidas unilaterales, que sólo tienen en consideración la cuenta de resultados. Los empleados del banco no recibimos compensación alguna por la mejora continua y constante de los beneficios, no hay ningún reconocimiento por la labor desarrollada. Por contra, la presión por objetivos se hace insostenible, toda modificación organizativa significa una mayor carga de trabajo; la consecuencia es una creciente desmotivación, un aumento del pasotismo, siendo la meta, para aquéllos que pueden, abandonar la empresa como sea.

---

La prejubilación es el objetivo para todos los mayores de 45 años y más del noventa y cinco por ciento de las propuestas son aceptadas; se valora más salir del banco que la pérdida de poder adquisitivo de 15 años de congelación salarial.

Los jóvenes tampoco hacen una apuesta decidida por la permanencia en el banco, cerca del 30% de los 3000 trabajadores ingresados desde el año 99 ha decidido causar baja. Las arbitrariedades, los objetivos, la movilidad geográfica, las prolongaciones de jornada innecesarias, en definitiva, unas mejores condiciones económicas y laborales que les llegan de otras empresas son las causas que alegan.

La estrategia diseñada por Recursos Humanos no es de recibo, no se corresponde con las cifras de negocio que Banesto esgrime, que se encuentran dentro de las mejores del sector; entre 1999 y 2004 los beneficios han crecido un 89%, los nueve primeros meses de este año se han cerrado con un beneficio de 399 millones de euros, un 12% de incremento. Hay cifras que hablan por sí solas:

	Margen de explotación por empleado	Resultados por empleado	Trabajadores por oficina	Gastos de personal por empleado
<b>BANESTO</b>	74.000	47.000	6.05	55.515
<b>MEDIA DE BANCA</b>	67.000	40.000	7.72	57.479

La lógica de la imposición y la cerrazón que aplica como método Recursos Humanos tiene como consecuencia el enfrentamiento; ante este estado de cosas sólo nos queda la vía del conflicto. CCOO hemos interpuesto un Conflicto Colectivo por la participación en beneficios, reclamando los cuartos de paga que entendemos que en justicia nos corresponden. UGT ha anunciado la interposición de otro Conflicto Colectivo por los cambios en las cuotas derivados del Convenio Especial de los prejubilados, **a cuyo proceso vamos a adherirnos como parte interesada, a pesar de que habíamos iniciado otro camino jurídico (las denuncias individuales)**. Con esta situación, casi el 80% de la representación sindical se enfrenta a una política de relaciones laborales que no funciona, que sólo aporta conflicto e intranquilidad y que lejos de localizarse en unas siglas, como quieren vender a toda costa, parece que tiende a aumentar.

¿Hasta cuándo vamos a soportar esta situación? **ASÍ NO PODEMOS CONTINUAR.**

---

2019 © CCOO SERVICIOS.